

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DEL CIRCUITO EN ORALIDAD DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., veintisiete (27) de septiembre dos mil veintidós (2022)

Proceso Ejecutivo por Sumas de Dinero (cuaderno principal)
Rad. Nro. 11001310302420220008700
Demandante: JUAN PABLO RODRÍGUEZ FIGUEROA y ALEJANDRO MONTOYA
Demandados: HENRY YOBANY BUITRAGO MACIAS y DISEÑOS IDEAS Y PROYECTOS HB S.A.S.

Para todos los efectos pertinentes, téngase en cuenta la información enviada por la DIAN, donde informa que a cargo de DISEÑOS IDEAS Y PROYECTOS HB S.A.S., no existen obligaciones tributarias pendientes de pago.

NOTIFÍQUESE,


HEIDI MARIANA LANCHEROS MURCIA
JUEZ
(2)

DAJ